



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

ES COPIA



SAN LUIS, 09 de febrero de 2011.

VISTO:

El Expte. 9226/2010, mediante el cual se tramita el Concurso Privado n° 19/2010 para la adquisición de UN (1) transiluminador UV y accesorios solicitada por la Ing. Agr. Patricia VERDES (FICES), dentro de los recaudos de la Resolución N° 126/2010-CS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado a fs. 140-141 por la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición S.H.A n° 034/10 (18/11/2010) al efecto de la Pre - adjudicación.

Que con el referido llamado a Concurso Privado se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Decreto Nac. 1023/2001, Decreto n° 436/2000 y la Ordenanza CS n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección.

Lo informado por la Dirección General de Administración.

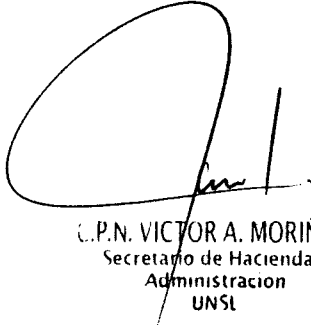
Por ello y en uso de sus atribuciones,
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:

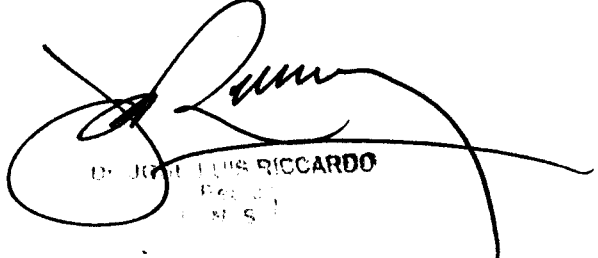
ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar el presente Concurso Privado N° 19/2010, a la firma "**DURÁN NORA ELENA**" por la suma total de **PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 17.490,00.-)**; por la adquisición de UN (1) transiluminador UV y accesorios Marca Elettrofor Modelo 365nm Uvifor L20 solicitado por la Ing. Agr. Patricia VERDES (FICES).

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Contrataciones a emitir la pertinente Orden de Compra por la suma mencionada precedentemente, debiendo afectarse el gasto con cargo a: 060-020 (\$ 5.781,36 - Res. 126/2010) (\$11.780,64 Ciencia y Tecnología) \$ 17.490,00.-, 4/433, FONDO UNIVERSITARIO - EJERCICIO 2011.

ARTICULO 3°: Tómesese razón, Insértese en el Libro de Decretos y Archívese.
DECRETO n° 002/2011




C.P.N. VICTOR A. MORIÑO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


DR. JORGE LUIS RICCARDO
Rector
UNSL